En Burca martes xxij dias del mes de Diziembre de Dcxxxvij años

Rescebio dias del mes. Mando la sala de dar un mandamiento para que se pregonase en esta villa de Burca segun se tiene de costumbre de se pregonar para se tender las cosas que tocan al bien de esta villa. Y luego los muy Ms. Dn. Diego de Vera corregidor en esta villa y Dn. Bernaldo de Herrera alcalde mayor en la dicha villa y Dn. Melchior de Peñalosa